

“Chacales” de Malargüe: la audiencia de prisión preventiva, a cuarto intermedio

24/04/2023



La audiencia de prisión preventiva contra el hombre y la mujer detenidos en Malargüe por el presunto abuso sexual de sus respectivos hijos, la filmación de dichos actos y su subida a internet (ver aparte) pasó el viernes a cuarto intermedio. Así lo decidió el juez Juan Ignacio Olmedo ante la duración de la instancia judicial. De hecho, el fiscal actuante en la causa, el doctor Javier Giaroli, desarrolló una alocución de solicitud de la prisión preventiva de los acusados que duró más de tres horas.

Ante ello, el magistrado determinó que la audiencia se reanude el próximo miércoles, cuando hará uso de la palabra la defensa de los acusados para que, luego, Olmedo decida si estos últimos permanecen alojados en las penitenciarías de San Rafael como hasta ahora o si recuperan su libertad.

Un caso
conmocionante

Hace dos semanas, un hombre y una mujer fueron aprehendidos en Malargüe, acusados de abusar sexualmente de menores de edad, filmar dichos actos y subirlos a internet. Lo más aberrante del caso es que los involucrados habrían llevado a cabo esas prácticas –años atrás- contra sus hijos, de 2 y 9 años respectivamente. Los acusados tienen entre 40 y 50 años y no se informaron más detalles para no entorpecer la investigación.

Los sospechosos habrían cometido los delitos de abuso sexual con acceso carnal agravado, corrupción de menores agravada, producción de material de abuso sexual infantil agravada y distribución de material de abuso sexual infantil agravada con posible comercialización, teniendo en cuenta que esos videos suelen venderse en la web.